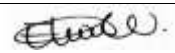
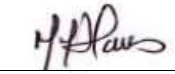
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___26_____ DEL MES DE_____noviembre_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	- **EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCO-DIR-0023-2021 Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES PRESENTADOS POR LOS OFE** - **RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCO-DIR-0023-2021. RENTES.**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ELIANYS SOFIA VELASQUEZ VEGA	1067866265		X		SENA-DIRECCION	Esvelasquez@sena.edu.co			
2	MEYLING SOFIA MARTINEZ LLANOS	32144539	X			SENA-DIRECCION	mmartinezll@sena.edu.co	53359		
3	HAROLD GABRIEL CORDOBA PACHECO	1067871771		X		SENA DIRECCIÓN	hcordobac@sena.edu.co			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 022		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: EVALUACIÓN PROCESO MC-RCO-DIR-0023-2021		
CIUDAD Y FECHA: 26 de noviembre de 2021	**HORA INICIO:** 2:30 pm	**HORA FIN:** 4:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: **Oficina de contratación – Despacho dirección**	**REGIONAL CÓRDOBA**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Evaluación definitiva del Proceso de Contratación MC-RCO-DIR-0023-2021, cuyo objeto es CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA DOTACIÓN DE BRIGADISTAS DE LA REGIONAL CÓRDOBA.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

-EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCODIR-0023-2021 Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.
RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCO-DIR-0023-2021.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se procede al análisis de las ofertas recibidas dentro del PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-CDB-RCO-00023-2021 para CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA DOTACIÓN DE BRIGADISTAS DE LA REGIONAL CÓRDOBA, en el cual se presentaron dos (2) propuesta así:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	VALOR INICIAL DE LA PROPUESTA
1	JOIMEST STORE	JOSE MARIA MESTRA MADERA	23/11/2021 10:17 AM	**8.943.326 COP**
2	PROTEGER SAS	CARMEN MARIA COVA NUÑEZ	24/11/2021 3:30 PM	**7.599.935 COP**

VERIFICACIÓN DE OFERTA MÁS ECONOMICA
VALOR OFRECIDO POR EL SENA VS VALOR OFERTADO

ítem	Descripción	Cant	Precio unitario estimado entidad	Precio unitario oferente	Precio total estimado entidad	Precio total oferente
1	CAMISETA POLO CABALLERO	29	52.149	39.270	1.512.321	1.138.830
2	CAMISETA POLO DAMA	24	52.149	39.270	1.251.576	942.480
3	GORRA UNISEX	53	21.729	14.875	1.151.637	788.375

4	BOTA DE SEGURIDAD MEDIA CAÑA, CON PUNTERA DE SEGURIDAD	53	105.540	89.250	5.593.620	4.730.250

Después de realizar la respectiva verificación de los valores de las ofertas económicas, se determinó que la oferta de menor precio es la de PROTEGER SAS NIT: 900.409.248-1, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes técnicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA				
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	**PROTEGER SAS NIT: 900.409.248-1**			
	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1. El Proponente deberá acreditar mediante la presentación de certificaciones, la experiencia en máximo dos (02) contratos que se relacionen con el objeto contractual y cuyos valores (sumados) deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV.	X		CUMPLE	
REQUISITOS TÉCNICOS				
El proponente deberá presentar la propuesta por la totalidad de los ítems señalados en la invitación y de conformidad con las especificaciones señaladas en la ficha técnica anexa a la presente invitación, en caso de no incluir algún ítem, la propuesta será rechazada	X		CUMPLE	
El proponente deberá aportar la ficha técnica de cada uno de los elementos requeridos por la entidad	X			
Una vez determinada la oferta más baja que cumpla con los requisitos jurídicos habilitantes se procederá a verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas. En ese orden de ideas, el comité de evaluación revisará las muestras presentadas por el oferente, para verificar que se cumplan con las condiciones técnicas requeridas en la ficha técnica de cada elemento.		X	NO CUMPLE	No se evidencia radicado de entrega de muestras en las oficinas de la regional Córdoba
El proponente debe presentar junto con su oferta, muestra Física de cada ítem (un tallaje para hombre y un tallaje para mujer respectivamente según el caso) entrega esta, en las instalaciones del Sena regional Córdoba, sede principal, muestra que para la hora del cierre ya debe reposar en las instalaciones indicadas. Para el caso del		x	NO CUMPLE	No se pudo verificar, debido a que no se evidencia radicado de entrega de muestras en las oficinas de

proponente seleccionado este deberá dejar la muestra en la entidad hasta hacer la entrega del producto final, con el fin de efectuar el comparativo correspondiente				la regional Córdoba
Al momento de verificar la calidad de las muestras se observará lo siguientes aspectos: a) La confección de cada una de las prendas será de primera calidad. No deben tener empates en los prepuntes exteriores e interiores ni hebras sueltas, todas las costuras deben estar derechas y parejas, las puntadas equilibradas, no pueden quedar flojas, rotas, torcidas, basteadas o tensionadas. No deben presentar manchas ni decoraciones. b) La buena apariencia de la prenda debe garantizarse antes y después del lavado, especialmente en fijación de colores, en las adherencias de las entretelas y en las costuras no tensionadas. c) Se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana INCONTEC 703-2 de acuerdo con su uso final. d) No se aceptan prendas lavadas en seco.		X	NO CUMPLE	No se pudo verificar ya que no se evidencia radicado de entrega de muestras en las oficinas de la regional Córdoba
El proponente deberá acreditar con el certificado de cámara de comercio que su actividad económica principal está relacionada directamente con el objeto del contrato	x		CUMPLE	
El proponente deberá acreditar que es propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa en la ciudad de montería, o proveedor nacional con sede verificable en la ciudad de montería, cuya inscripción en cámara de comercio sea mayor a dos (2) años, donde se comercialice amplio muestrario de los elementos relacionados con el objeto del contrato, lo cual se verificara con la visita al establecimiento por parte del comité evaluador, en el domicilio indicado por el oferente dentro de la propuesta.		X	NO CUMPLE	
El o los puntos de venta ofrecidos deberán contar con: mínimo dos (2) vestidores, con cuatro (4) exhibidores de colgado (el comité de avaluación podrá realizar visita al punto de venta para la respectiva verificación).		X	NO CUMPLE	No se pudo verificar

Los elementos a entregar deberán ser nuevos con estampillas originales, de fábrica debidamente identificados		X	NO CUMPLE	No se pudo verificar

En cumplimiento de lo establecido en los requisitos técnicos para lo cual el proponente debía presentar junto con su oferta, muestra de cada ítem (un tallaje para hombre y un tallaje para mujer respectivamente según el caso) se verificó en las instalaciones del Sena Regional Córdoba que NO hubo entrega de dichas muestras por parte del oferente para la fecha y hora establecida del cierre del proceso de selección.

De la misma manera el proponente debía acreditar que es propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa con sede en la ciudad de montería, cuya inscripción en cámara de comercio sea mayor a dos años, donde se comercialice amplio muestrario y referencias de los elementos relacionados con el objeto del contrato. Lo anterior se constató en el certificado de existencia y representación legal y demás documentos aportados, que NO cumple con este requisito técnico exigido, en este orden de ideas no se pudieron verificar los demás requisitos técnicos exigidos a cuestas de la visita a realizar por el comité tal y como se especificó en los estudios previos.

Que, en el desarrollo de la evaluación y de la verificación de los requisitos técnicos a PROTEGER SAS NIT: 900.409.248-1, no cuenta a cabalidad con los requisitos exigidos, puesto que en primer lugar no presentó junto con su oferta muestras de los ítems exigidos, lo cual no permitió verificar los demás requisitos relacionados, y, en segundo lugar no acredita establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa con sede en la ciudad de montería, para verificación de los demás requisitos contemplados en el presente proceso.

Por lo anterior se determina que no se debe adjudicar el proceso a la entidad antes descrita, toda vez que, a pesar de presentar valor menor al ofrecido no cumplen con uno u otro de los requisitos técnicos mínimos establecidos en el estudio previo y se continua a evaluar el segundo oferente con la oferta más baja.

JOIMEST STORE NIT: 6894051-3

ítem	Descripción	Cant	Precio unitario estimado entidad	Precio unitario oferente	Precio total estimado entidad	Precio total oferente
1	CAMISETA POLO CABALLERO	29	52.149	47.600	1.512.321	1.380.400
2	CAMISETA POLO DAMA	24	52.149	47.600	1.251.576	1.142.400
3	GORRA UNISEX	53	21.729	19.992	1.151.637	1.059.576
4	BOTA DE SEGURIDAD MEDIA CAÑA, CON PUNTERA DE SEGURIDAD	53	105.540	101.150	5.593.620	5.360.950

Después de realizar la respectiva verificación de los valores de las ofertas económicas, se determinó que la tercera oferta de menor precio es la de JOIMEST STORE NIT: 6894051-3, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA				
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	**JOIMEST STORE NIT: 6894051-3**			
	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1. El Proponente deberá acreditar mediante la presentación de certificaciones, la experiencia en máximo dos (02) contratos que se relacionen con el objeto contractual y cuyos valores (sumados) deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV.	X		CUMPLE	
REQUISITOS TÉCNICOS				
El proponente deberá presentar la propuesta por la totalidad de los ítems señalados en la invitación y de conformidad con las especificaciones señaladas en la ficha técnica anexa a la presente invitación, en caso de no incluir algún ítem, la propuesta será rechazada	X		CUMPLE	
El proponente deberá aportar la ficha técnica de cada uno de los elementos requeridos por la entidad	X		CUMPLE	
Una vez determinada la oferta más baja que cumpla con los requisitos jurídicos habilitantes se procederá a verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas. En ese orden de ideas, el comité de evaluación revisará las muestras presentadas por el oferente, para verificar que se cumplan con las condiciones técnicas requeridas en la ficha técnica de cada elemento.	X		CUMPLE	
El proponente debe presentar junto con su oferta, muestra Física de cada ítem (un tallaje para hombre y un tallaje para mujer respectivamente según el caso) entrega esta, en las instalaciones del Sena regional Córdoba, sede principal, muestra que para la hora del cierre ya debe reposar en las instalaciones indicadas. Para el caso del proponente seleccionado este deberá dejar la	X		CUMPLE	

	muestra en la entidad hasta hacer la entrega del producto final, con el fin de efectuar el comparativo correspondiente				
	Al momento de verificar la calidad de las muestras se observará lo siguientes aspectos: a) La confección de cada una de las prendas será de primera calidad. No deben tener empates en los prepuntes exteriores e interiores ni hebras sueltas, todas las costuras deben estar derechas y parejas, las puntadas equilibradas, no pueden quedar flojas, rotas, torcidas, basteadas o tensionadas. No deben presentar manchas ni decoraciones. b) La buena apariencia de la prenda debe garantizarse antes y después del lavado, especialmente en fijación de colores, en las adherencias de las entretelas y en las costuras no tensionadas. c) Se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana INCONTEC 703-2 de acuerdo con su uso final. d) No se aceptan prendas lavadas en seco.	X		CUMPLE	
	El proponente deberá acreditar con el certificado de cámara de comercio que su actividad económica principal está relacionada directamente con el objeto del contrato	X		CUMPLE	
	El proponente deberá acreditar que es propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa en la ciudad de montería, o proveedor nacional con sede verificable en la ciudad de montería, cuya inscripción en cámara de comercio sea mayor a dos (2) años, donde se comercialice amplio muestrario de los elementos relacionados con el objeto del contrato, lo cual se verificara con la visita al establecimiento por parte del comité evaluador, en el domicilio indicado por el oferente dentro de la propuesta.	X		CUMPLE	
	El o los puntos de venta ofrecidos deberán contar con: mínimo dos (2) vestidores, con cuatro (4) exhibidores de colgado (el comité de avaluación podrá realizar visita al punto de venta para la respectiva verificación).	X		CUMPLE	

Los elementos a entregar deberán ser nuevos con estampillas originales, de fábrica debidamente identificados	X		CUMPLE	

Una vez determinada la segunda y última oferta más baja, que cumpla con los requisitos jurídicos habilitantes se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes JURIDICOS así (Remitirse a la evaluación Jurídica):

En cumplimiento de lo establecido en los requisitos técnicos, el oferente presentó junto con su oferta, muestra de cada ítem (un tallaje para hombre y un tallaje para mujer respectivamente según el caso) lo cual se pudo verificar con la constancia de recibido a través del aplicativo onbase – Gestión de Documentos del Sena Regional Córdoba con radicado No. 23-1-2021-001644 de fecha de 24 de noviembre de 2021.

De la misma manera el proponente acredita que es propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa con sede en la ciudad de montería, cuya inscripción en cámara de comercio es mayor a dos años, donde se comercialice amplio muestrario y referencias de los elementos relacionados con el objeto del contrato. Lo cual se verificará con la visita al establecimiento por parte del comité evaluador, en el domicilio indicado por el oferente dentro de la propuesta.

Que, en el desarrollo de la evaluación y de la verificación de los requisitos técnicos a JOIMEST STORE NIT: 6894051-3, cuenta a cabalidad con los requisitos exigidos, puesto que presentó las muestras de los ítems exigidos y acredita establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa con sede en la ciudad de Montería, y se procede a la verificación de los demás requisitos contemplados en el presente proceso que se detallan a continuación:

- Ficha técnica
- Muestras físicas de cada uno de los ítems
- Propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa con sede en la ciudad de montería, cuya inscripción en cámara de comercio es mayor a dos años, se comercializa amplio muestrario y referencias de los elementos relacionados con el objeto del contrato.

Por lo anterior se determina que se debe adjudicar el proceso a la entidad JOIMEST STORE NIT: 6894051-3, toda vez que, cumple con todos los requisitos legales y técnicos mínimos exigidos en el presente proceso.

RESUMEN VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	FACTOR	RESULTADO
JOIMEST STORE NIT: 6894051-3	TECNICO	HABILITADO
	ECONOMICO	HABILITADO

CONCLUSIONES
Que, en el desarrollo de la evaluación y de la verificación de los requisitos habilitantes económicos y técnicos se recomienda: ADJUDICACIÓN: De acuerdo con lo expuesto, el Comité recomienda al Director del SENA Regional Córdoba, ADJUDICAR el proceso de selección de Menor Cuantía No. MC-RCO-DIR-0023-2021 a JOIMEST STORE NIT: 6894051-3, por presentar la oferta, cumpliendo con las condiciones establecidas y por acreditar lo los requisitos habilitantes solicitados en la invitación pública.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.


SENA